

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y TRANSICIÓN JUSTA, PRIORIDADES EN LA AGENDA SINDICAL



A nadie se le escapa que el crecimiento continuado tiene un límite y, en este caso, son los propios límites de un planeta finito. La capacidad de carga de la Tierra, es la capacidad del ecosistema para renovar los recursos que consumimos y para incorporar los residuos que producimos de nuevo al ciclo natural. Exceder la capacidad de carga supone desequilibrar el sistema, y las consecuencias son negativas para el medio ambiente y para la salud de las personas.

Los desafíos ambientales a los que nos enfrentamos son de gran magnitud. El cambio climático supone poner en marcha las medidas necesarias para “descarbonizar” nuestra economía: aumentar el ahorro energético, mejorar la eficiencia y desarrollar alternativas que reduzcan el uso de combustibles fósiles. La otra cara de la moneda es la adaptación a los efectos del cambio climático, y la búsqueda de soluciones para las poblaciones que ya los están sufriendo. Aunque este sea uno de los desafíos ambientales más acuciantes, la “ecologización” del sistema debe tener en cuenta la escasez de los recursos, la acumulación de residuos, la liberación de sustancias tóxicas...

¿Cómo transitar hacia un nuevo modelo productivo que sea perdurable en el tiempo y no merme la calidad de nuestro medio ambiente? En la Conferencia Internacional del Trabajo se ha discutido sobre Desarrollo Sostenible, Trabajo Decente y Empleos Verdes, intentado señalar las pautas para una transición justa partiendo de que “el trabajo decente, la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental son tres de los desafíos decisivos del siglo XXI, y las sociedades deben ser inclusivas, ofrecer oportunidades de trabajo decente para todos, reducir las desigualdades y eliminar efectivamente la pobreza.”

Para lograr este cambio es necesaria la implicación de toda la sociedad desde todos los ámbitos con una responsabilidad compartida, aunque diferenciada: acuerdos internacionales, políticas estatales, empresas responsables, organizaciones, consumidores...

Todas las personas somos impulsoras del cambio, con actuaciones tan cotidianas como la elección de los productos que consumimos. La compra de productos que se hayan realizado con materias primas inocuas, que sean duraderos, que sean fácilmente reutilizables o reciclables una vez que hay finalizado su vida útil y que se hayan realizado por personas con trabajo digno, puede provocar una tendencia capaz de cambiar las cosas.

La forma en la que nos desplazamos también es importante, la elección de medios de transporte alternativos al vehículo privado reduce nuestra “huella de carbono”.

En el ámbito de la empresa es necesario establecer los cauces de información y participación en medio ambiente que nos permita conseguir **la ecologización de todos los empleos y empresas mediante la introducción de prácticas, más eficientes desde el punto de vista de la energía y de los recursos, la prevención de la contaminación y la gestión sostenible de los recursos naturales.**

Será necesaria la conversión de sectores en los que desde los sindicatos se debe garantizar la protección social, y el acceso a la formación de las personas trabajadoras ya que la formación ayuda a desarrollar las competencias que se necesitan para hacer la transición hacia nuevos tipos de empleo o para trabajar con nuevos materiales, procesos y tecnologías.

La línea de trabajo de Comisiones Obreras incluye desde hace años la protección ambiental y la justicia social. En el marco de la crisis ambiental y económica en el que nos encontramos, parece más necesario que nunca salir de la crisis con el nuevo modelo productivo que pueda hacer frente a los desafíos. Las propuestas sindicales de sostenibilidad ambiental y justicia social derivadas de los estatutos y programas de acción de CCOO, así como de las conclusiones de la Conferencia Internacional del trabajo, deben defenderse en todos los ámbitos de actuación del sindicato. La negociación colectiva, la participación institucional, la participación en cumbres internacionales...

Como dice “Sharan Barrow secretaria general de la Confederación de Sindicatos Internacional (CSI): *La idea de que no habrá empleos en un planeta muerto ha calado en el movimiento sindical. Dicho esto, aún queda mucho por hacer. Esta idea debe traducirse ahora en hechos y medidas concretas que avalen al movimiento obrero como una fuerza indispensable de cambio en el siglo XXI, lo que sólo será posible si incorporamos la justicia ambiental a nuestras demandas.*”

Desde la Secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente de CC.OO. de Castilla y León seguimos apostando por la sensibilización medioambiental a todos los niveles, desarrollando actuaciones informativas, formativas y participando en foros de discusión que generen un debate enriquecedor para la organización y la sociedad en su conjunto.

Eva Miguel Cuñado
Secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente
CC.OO. de Castilla y León